



UNIVERSIDAD
AUSTRAL | DERECHO

Diplomatura Internacional en

DIPLOMACIA PARLAMENTARIA.

#EXPERIENCIASAUSTRAL



La Universidad Austral es la #1 de Argentina de Gestión Privada para el Área de Derecho



TODO LO QUE TENÉS QUE SABER DEL PROGRAMA



Inicio: 30 de Junio.



Carga horaria: Ciento veinte (120) horas.



Días y horarios: Viernes de 16:00 a 19:00 - GMT-3 (3 horas). Sábados de 10:00 a 13:00 - GMT-3 (3 horas)



Modalidad: Online, vía streaming.

EQUIPO DIRECTIVO



Dr. Alfonso Santiago
**Director de la Escuela de Política,
Gobierno y Relaciones Internacionales**



Dr. Juan de Dios Cincunegui
**Director Ejecutivo de la
Diplomatura**

¿POR QUÉ HACER ESTA DIPLOMATURA?

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) está integrada por 193 Estados nacionales que, independientemente de su régimen de gobierno, poseen instituciones pensadas para representar a la ciudadanía y deliberar acerca de los asuntos públicos. Sus funciones tradicionales son la elaboración y sanción de las leyes; el control legislativo; y la aprobación del presupuesto.

Sólo a nivel nacional, hay casi cuarenta y siete mil personas en el mundo que, investidas con la representación de sus comunidades, integran instituciones representativas que funcionan bajo distintas denominaciones, sea “parlamentos”, “congresos”, “asambleas”, “legislaturas”, “consejos”, entre otras.

A esas personas e instituciones las asisten tanto las estructuras burocráticas especializadas en su especial accionar, como colaboradores de todo tipo, los que a su vez interactúan con los gobiernos de turno, reparticiones y agencias del Estado, el poder judicial, las empresas, las organizaciones de la sociedad civil, y las comunidades y gentes no sólo a nivel nacional, sino también a nivel de los gobiernos locales, al interior del país, y extranjeros,



así como con organizaciones internacionales y, en definitiva, personas físicas y jurídicas de todo tipo.

Tal como lo indica el Informe Parlamentario Mundial elaborado por la Unión Interparlamentaria (UIP) con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), publicado en 2022, “En un mundo imbuido en una rápida transformación, es necesario que los parlamentos sean receptivos, adaptando y revitalizando sus procesos y prácticas para superar los desafíos tanto actuales como futuros. Acomodarse a los tiempos es la única manera en que los parlamentos pueden continuar siendo relevantes para las comunidades a las que representan”.

Los parlamentos deben enfocarse en el futuro, actuando de manera articulada no sólo con los otros poderes del Estado sino, además, de modo participativo, abierto, y de forma multinivel, con alcance nacional, sub-nacional, y en el ámbito regional, supra-regional, multinacional e internacional, involucrándose indefectiblemente en asuntos globales.

“Los desafíos mundiales, las poblaciones transitorias y las tecnologías digitales que atraviesan las fronteras nacionales apuntan a un futuro en el que la comunidad internacional se encontrará cada vez más interconectada.



Esto es una oportunidad que los parlamentos pueden aprovechar para cooperar y aprender mutuamente de las soluciones, los métodos y las experiencias de cada cual.

El fomento de una comunidad de práctica entre los parlamentos incentiva los enfoques efectivos a la participación en todo el mundo” (informe citado).

Hace más de dos décadas, cuando los presidentes de los parlamentos de todo el mundo se reunieron por primera vez, lo que ocurrió en septiembre del año 2000, decidieron promover una mayor participación de sus instituciones en los asuntos internacionales, presionados por una agenda pública cada vez más transnacional. Decidieron dejar atrás, de ese modo, la falsa concepción de la política como un asunto puramente doméstico.

En 2004 la UIP realizó un estudio cuyo resultado arrojó que para entonces prácticamente todos los parlamentos del mundo ya lidiaban con el desafío de involucrarse más y mejor en la arena internacional.

Con el tiempo, los parlamentos fueron adaptándose a esa necesidad, al ritmo de un crecimiento inusitado del volumen de las competencias asociadas a la “acción



exterior” o a las “relaciones internacionales” de los parlamentos, las que en conjunto este programa de estudios engloba bajo el término de “diplomacia parlamentaria”. Ello sin perjuicio que la propia UIP es totalmente vanguardista, toda vez que fue creada como primer foro político multilateral permanente por dos parlamentarios europeos, uno francés y otro inglés, en el año 1889.

La sociedad global contemporánea y los parlamentos y parlamentarios en particular requieren de profesionales que puedan ser verdaderos agentes de cambio. Esta diplomatura busca proporcionar a sus alumnos con una sólida formación en cuestiones teóricas, metodológicas y analíticas, desarrollar su pensamiento crítico y su capacidad de tomar decisiones, como así también fomentar las habilidades de gestión práctica.

Impulsamos a los graduados a dar un salto cualitativo en sus carreras profesionales, ya sea en un órgano de gobierno, en un organismo internacional, en una empresa multinacional, o en una ONG, debido a las sinergias de estos sectores con los parlamentos, responsables del proceso de formación de las leyes, de la construcción de políticas públicas y, en definitiva, de proveer de gobernabilidad a las naciones, todo ello en el contexto de un mundo cada vez más complejo.

DESTINATARIOS

Quienes:

- Trabajan o aspiran a trabajar directa o indirectamente en cuerpos deliberativos a nivel nacional, sub- nacional, regional, multinacional o internacional.
- Actúan o aspiran a actuar directa o indirectamente en instituciones internacionales, sean de corte parlamentario o no.
- Desempeñan o aspiraran a desempeñar tareas en organismos administrativos nacionales o regionales, organizaciones sociales y políticas, empresas estatales, o áreas de relacionamiento público de empresas privadas.

OBJETIVOS

Formar profesionales con interés parlamentario que puedan moverse con soltura en el contexto de la globalización, y ser verdaderos agentes de cambio a la hora de proporcionar estrategias para una adecuada inserción en el mundo, ya sea de sus parlamentos como de otras organizaciones a las que representen que cuenten con interés parlamentario.

La Diplomatura busca brindar una sólida formación orientada a la profundización académica y profesional en los tres sectores fundamentales vinculados al ámbito laboral de las relaciones internacionales desde una perspectiva parlamentaria: el sector privado; el sector público -en particular parlamentos, gobiernos nacionales y sub-nacionales y organismos internacionales-; y Organizaciones de la Sociedad Civil. Todo ello, junto a una amplia capacitación en estudios regionales, sustentada en una formación teórica, con apertura interdisciplinaria y valuación ética, profundizando la formación en los aspectos metodológicos y de la práctica profesional correspondiente a esta disciplina.

OBJETIVOS PARTICULARES DE LA DIPLOMATURA

- ☑ Construir un foro de debate sobre Parlamentos, Diplomacia y Relaciones Internacionales abordando el pasado, presente, y los desafíos del futuro.
- ☑ Brindar a los alumnos el conocimiento necesario para que al finalizar la diplomatura se conviertan en especialistas en Diplomacia Parlamentaria y Relaciones Internacionales.
- ☑ Proveer a los alumnos herramientas prácticas para el ejercicio profesional asociado a la Diplomacia parlamentaria y a las Relaciones Internacionales.
- ☑ Facilitar el dominio del trámite legislativo para la aprobación de tratados entre naciones y organizaciones internacionales o supranacionales; declarar la guerra o hacer la paz; aprobar el ingreso y salida de tropas; designación de diplomáticos; presupuesto, política exterior y diplomacia parlamentaria; control parlamentario de la política exterior; representación y debate de asuntos de política exterior; observadores parlamentarios en procesos electorales en el extranjero; y en general todo lo relativo a la gestión de diplomacia parlamentaria y de cooperación inter-parlamentaria y todo otro asunto propio del rol de los parlamentos en la arena de la diplomacia y las relaciones internacionales.

- Permitir a los alumnos conocer en detalle la dinámica de funcionamiento de las principales organizaciones internacionales de parlamentos y su modo de interacción con sus miembros; y de relacionamiento con otras organizaciones o actores de la arena internacional.

- Fomentar a través de la formación de líderes la mejora de la calidad institucional de las organizaciones y los ámbitos de actuación vinculados a la Diplomacia Parlamentaria y las Relaciones Internacionales, incluyendo a los parlamentos nacionales; las instituciones parlamentarias regionales o internacionales; las redes, foros y alianzas de parlamentarios; las cancillerías o ministerios de relaciones exteriores y otros ministerios u oficinas de gobierno; el poder judicial; las organizaciones internacionales y sus agencias; las instituciones multilaterales y sus redes parlamentarias; las organizaciones empresarias; las organizaciones de la Sociedad Civil; incluyendo a los niveles sub-nacionales (legislaturas y demás actores con alcance local).

- Propiciar la actualización permanente de conocimientos y herramientas asociados a la diplomacia parlamentaria y las relaciones internacionales, a fin de lidiar con un mundo en constante transformación.

- Contribuir con el fomento de una mirada integral de los desafíos de legislación a los que se enfrentan los legisladores y sus instituciones, articulando diagnósticos, respuestas y herramientas de implementación tanto en el orden local, nacional, regional, como internacional.

- ☑ Promover la profesionalización de la diplomacia parlamentaria, y un mejoramiento del rol de los parlamentos en la esfera de la política exterior, de seguridad y de desarrollo de las naciones, ya sea consideradas individualmente, como parte de procesos de integración regional, o en el ámbito de la gobernanza global.
- ☑ Aportar claridad sobre modelos o instrumentos idóneos de diplomacia parlamentaria, identificando buenas prácticas comparadas.
- ☑ Desarrollar proyectos de cooperación inter - parlamentaria en forma exitosa.
- ☑ Concientizar acerca del importante rol que tienen los parlamentos en materia de política exterior, diplomacia y relaciones internacionales, en especial en la introducción, traducción y tratamiento de acuerdos orientados a enfrentar desafíos globales tales como los contemplados en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible; Cambio Climático; Género y Empoderamiento de la Mujer; Jóvenes; Democracia y Derechos Humanos; Salud y Bienestar; Paz y Seguridad Internacionales; Comercio Internacional e Inversiones; Ciencia, Tecnología e Innovación; entre otros.

PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios de la **Diplomatura Internacional en Diplomacia Parlamentaria** se desarrolla en 120 horas, 40 clases de 3 horas cada una, 6 meses (julio a diciembre), y cuenta con 3 módulos y 20 unidades académicas obligatorias, todas brindadas en forma virtual (on-line). Además, incluye de manera opcional el programa virtual (off-line) sobre Historia de las Relaciones Internacionales.

Las actividades curriculares están divididas en tres módulos:

Módulo I: Fundamento e Introducción a la Diplomacia Parlamentaria y las Relaciones Internacionales

- Introducción a la diplomacia parlamentaria
- Presidencialismo y Parlamentarismo
- Parlamentos nacionales y Política Exterior
- Parlamentos supranacionales e Integración
- Instituciones Parlamentarias Internacionales

Módulo II: La Diplomacia Parlamentaria en Acción

- Organización de la Diplomacia Parlamentaria
- Productos y Herramientas de Gestión de Diplomacia Parlamentaria
- Cooperación Inter-Parlamentaria
- Diplomacia Pública, Parlamentos y Sociedad Civil
- Diplomacia Parlamentaria Sub-Nacional

PLAN DE ESTUDIOS

Módulo III: Desafíos de la Diplomacia Parlamentaria

- Agenda 2030 y Parlamentos
- Género y empoderamiento de la Mujer
- Jóvenes y Representación Parlamentaria
- Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Comercio e Inversiones
- Parlamentos y Educación de Calidad
- Salud, Bienestar, y Fin de las Pandemias y Enfermedades Infecciosas
- Justicia e Instituciones Sólidas
- Transparencia, Integridad y Lucha contra la Corrupción
- Soberanía, Paz y Seguridad Internacional
- Diplomacia, Parlamentos y Prospectiva
- Parlamentos en el Sistema de Gobernanza Global

MATERIA ACADÉMICA OPTATIVA

Historia de las Relaciones Internacionales.

- Módulo I: El siglo XIX (1815-1914)
- Módulo II: Las Guerras Mundiales (1914-1945)
- Módulo III: La Guerra Fría (1945-1991)
- Módulo IV: El mundo actual (desde 1991 a la actualidad)

Modalidad: on-line (on demand)

LISTADO DE PROFESORES



Alberto Bianchi (Argentina)



Alfredo Vítolo (Argentina)



Anabella Zavagno (ParlAmericas)



Anders Johnsson (Suecia)



Armando Armas (Venezuela)



Carla Piccolomini (Argentina)



Claudia Aguilar Barroso (México)



Clarissa Franzoi Dri (Brasil)



Cynthia López Castro (México)

LISTADO DE PROFESORES



Delsa Solórzano (Venezuela)



Derek Luyten (EE.UU.)



Edith Yolanda Martínez López (México)



Eléonor Silva (UNITE)



Eduardo Chiliquina Mazón (Ecuador)



Fernando Bautista Andreu (El Salvador)



Fernando Garcés de los Fayos Tournán (Parlamento Europeo)



Fernando Galindo Elosa-Olaso (España)



Fotis Fitsilis (Grecia)

LISTADO DE PROFESORES



Gabriela Agosto (Argentina)



Gabriela Cuevas Barrón (México)



Gisela Scaglia (Argentina)



Gonzalo Salimena (Argentina)



Joseph Humire (EE.UU.)



Jose Manuel Araujo (Portugal)



Julián Martín Obiglio (Argentina)



Juan de Dios Cincunegui (Argentina)



Klaus Georg Binder (Alemania)

LISTADO DE PROFESORES



Lucila Crexell (Argentina)



Luis Alfonso de Alba Góngora (México)



Manuel Calvo (Argentina)



Marcelo Sanoner (Argentina)



María Barón (Argentina)



María Fernanda Espinosa Garces (Ecuador)



Mariano Ferrero (Chile)



Mariana Mangiarotti (Argentina)



Melba Pría (México)

LISTADO DE PROFESORES



Melissa Verpile (PGA)



Moisés Benamor (OEA)



Moses Mercado (EE.UU.)



Roberto Rodríguez Valencia (UIP)



Rodolfo Barra (Argentina)



Rodrigo Miranda (Argentina)



Rolando González Patricio (Cuba)



Rosa Gálvez (Canadá)



Sarah Foxen (Reino Unido)

LISTADO DE PROFESORES



Sebastián Mantilla Baca (Ecuador)



Silvia Giacoppo (Argentina)



Silvia Terrón (OCDE)



Susanna Radoni (Italia)



Wolfgang Wagner (Alemania)



Alfredo Jiménez (Colombia)



Brian Baird (EE.UU.)



Carlos Abeledo (Argentina)



Daniel Basile (Argentina)

LISTADO DE PROFESORES



Éctor Jaime Ramírez Barba (México)



George Khelashvili (Georgia)



Gladys González (Argentina)



Graciela Camaño (Argentina)



Guillermo Carmona (Argentina)



Joseph Nhan-O'Reill (Reino Unido)



Julio Lascano y Vedia (Argentina)



Martín García Moritán (Argentina)

LISTADO DE PROFESORES



Karina L. Pasquariello Mariano (Brasil)



Luis Antonio Huacuja Acevedo (México)

MÉTODO DEL CASO

La metodología educativa está basada en el método del caso, en el cual la Universidad Austral ha sido pionera en Argentina y en el mundo hispanohablante.

Mediante la utilización del mismo se procura desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para el desempeño de la gestión pública, con una acentuada mentalidad orientada hacia el diagnóstico de situaciones y diseño de soluciones, con poder de análisis con rigor científico y profundidad, desarrollando la capacidad de resolver con naturalidad, aptitud, creatividad y seguridad los desafíos de la gestión en el marco de actores de la política, los parlamentos, la administración y las sociedad.

Así, la Diplomatura expone al alumno frente a casos de la realidad, involucrándose en la práctica durante todo el proceso de aprendizaje.

TRABAJO FINAL

Los alumnos deben concluir la Diplomatura con un Trabajo Final, que podrá adquirir alguna de las siguientes modalidades:

MONOGRAFÍA

De modo enunciativo, el Trabajo Final de la Diplomatura Internacional en Diplomacia Parlamentaria, bajo el formato de monografía, versará sobre problemáticas políticas, sociales y económicamente relevantes desde la perspectiva teórica en el campo profesional, mediante un relevamiento bibliográfico y/o documental, para el cual se propone una conclusión basada en un análisis minucioso del mismo.

ANÁLISIS DE CASO

El Trabajo Final de la Diplomatura Internacional en Diplomacia Parlamentaria, bajo el formato de análisis de caso, versará sobre fenómenos políticos, sociales y/o económicos contemporáneos y complejos en su contexto real. Esta modalidad de Trabajo Final podrá consistir en el análisis de un caso situacional; el análisis crítico, analítico, exhaustivo, novedoso y original de un caso; análisis de proyectos de desarrollo y/o cooperación; la elaboración de los argumentos teóricos y prácticos pertinentes para resolver problemas políticos y/o económicos concretos de la realidad profesional de especial complejidad; la realización de un plan de negocios, estratégico o de desarrollo relacionado con su actividad profesional; de un proyecto de mejoramiento de instituciones; de la confección o el estudio de las estructuras o procesos organizacionales vinculados a la diplomacia parlamentaria; recomendaciones específicas para la acción en situaciones concretas, simuladas o reales; etc.

PERFIL DEL GRADUADO

El graduado de la Diplomatura Internacional en Diplomacia Parlamentaria de la Escuela de Gobierno de la Universidad Austral será reconocido por:

- Una sólida base conceptual para elaborar un diagnóstico estratégico organizacional y formular e implementar alternativas de solución en el marco de la Diplomacia Parlamentaria y las Relaciones Internacionales.
- El desarrollo de una visión integral sobre el rol de los Parlamentos en la arena internacional, con especial énfasis en el análisis de problemáticas complejas y el diseño e implementación de soluciones viables en el marco de la globalización.
- La capacidad de análisis del entorno político, económico, legal, tecnológico y laboral en los ámbitos nacionales e internacionales, desarrollando un pensamiento crítico que permita dar valor adecuado a los recursos y a la información.
- La habilidad para desarrollar, motivar y liderar equipos interdisciplinarios y multidisciplinarios, generando el compromiso de sus colaboradores y el desarrollo de competencias en los mismos.
- La capacidad para generar ideas innovadoras, proyectos y comunicarlas eficazmente.
- Comprensión de las particularidades del Estado, la política, los Parlamentos y su articulación con los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil.

- Competencias para la gestión pública, privada y de la sociedad civil, tanto a nivel local como extranjero, en el ámbito bilateral, regional, internacional como global.
- Destreza para actuar en instituciones públicas en cualquier orden de gobierno, tanto desde la política como desde la administración, en especial en Parlamentos; y en instituciones privadas vinculadas estrechamente al quehacer público, sean Organizaciones de la Sociedad Civil o empresas.

POST-GRADUACIÓN

Se invita a los graduados de la Diplomatura Internacional en Diplomacia Parlamentaria a integrarse al Centro Internacional de Estudios, Investigación y Prospectiva Parlamentarios (CIDEIPP) de la Escuela de Gobierno de la Universidad Austral.

PROCESO DE ADMISIÓN

Paso Uno: Envío de CV actualizado

Paso Dos: Evaluación del CV

Paso Tres: Admisión

CRONOGRAMA

VIERNES	SÁBADO
30/06	01/07
07/07 21/07 28/07	08/07 22/07 29/07
04/08 11/08 18/08 25/08	05/08 12/08 19/08 26/08
01/09 08/09 15/09 29/09	02/09 09/09 16/09 30/09
06/10 20/10 27/10	07/10 21/10 28/10
03/11 10/11 17/11 24/11	04/11 11/11 18/11 25/11
01/12	02/12

¿POR QUÉ NOS ELIGEN?



#1 de Argentina de Gestión Privada para el Área de Derecho, según QS Ranking by subject



Excelencia Académica



Aprendizaje a través del método del caso



Fortalecimiento Red profesional Networking



UNIVERSIDAD
AUSTRAL | DERECHO

Diplomatura Internacional en

DIPLOMACIA PARLAMENTARIA.

FACULTAD DE DERECHO

DEPARTAMENTO DE ADMISIONES

Sede Buenos Aires - Cerrito 1250
C1010AAZ - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Whatsapp: (+54) 11 6754-1696
E-mail: informesfd@austral.edu.ar



www.austral.edu.ar/derecho



La Universidad Austral es la #1 de
Argentina de Gestión Privada
para el Área de Derecho

La Universidad Austral se reserva el derecho de modificar este programa o cualquiera de los componentes del curso, sin previo aviso, cuando lo considere necesario.